

Dimar y Armada Nacional intercambian protocolos de acción para Seguridad Integral Marítima



Reproducir Detener

Con el ánimo de unificar criterios que permitan el fortalecimiento mutuo en el ejercicio de sus funciones, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Tumaco, realizó una reunión con el personal de la Estación de Guardacostas de Tumaco, de la Armada Nacional.

El encuentro fue propicio para que las dos instituciones intercambiaran detalles de los procedimientos, protocolos y funciones de cada una; y de esta manera, favorecer el trabajo articulado para un mejor servicio a las comunidades y la Gente de Mar.

En ese sentido, se explicaron temas como los tipos de infracción que se aplican a las embarcaciones, por qué motivos pueden ser inmovilizadas, cómo se debe diligenciar correctamente el formato de infracciones, cuál es el formato de zarpes y matriculas establecido por la Autoridad Marítima Colombiana y, en qué casos se presenta violación de las normas de Marina Mercante.

La reunión fue liderada por los funcionarios de la Capitanía de Puerto de Tumaco, que prestan sus servicios en la Estación de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima (ECTVM) y en el Área de Marina Mercante.

Con estas acciones la Dirección General Marítima aporta al desarrollo de los intereses marítimos, fluviales y costeros de la Nación, al aumentar los niveles de exigencia para controlar la ilegalidad desde el puerto nariñense; donde se trabaja por la consolidación de Colombia como país marítimo.